

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente Vallecas

Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la ordenanza sobre evaluación ambiental de actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinada de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/02582.

Actividad: bar-restaurante con obra de acondicionamiento puntual.

Titular: doña Beatriz Ruiz Jiménez.

Situado: avenida Pablo Neruda, número 91.

Lo que le comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El secretario de Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/5.421/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/01355.

Actividad: bar.

Titular: doña Susana Casanova Triguero.

Situado: avenida de Entrevías, número 24, L-6.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/4.550/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

ANUNCIO

Resolución de 5 de junio de 2009, de la secretaria general técnica de Hacienda y Administración Pública, por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una instalación deportiva en Las Tablas, Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 7.c) del decreto del alcalde de fecha 18 de junio de 2007, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, resuelvo someter a información pública, durante el período de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una instalación deportiva en Las Tablas, Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este estudio de viabilidad podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Patrimonio.

Madrid, a 5 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(01/2.064/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria

Resolución de 26 de mayo de 2009, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300-2009-00472 denominado trabajos para la comprobación, investigación, grabación y realización de croquis catastrales en formato FXCC de las modificaciones producidas en los datos catastrales de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
4. Teléfono: 914 802 920.
5. Telefax: 914 802 904.
6. Correo electrónico: sgstagtributaria@munimadrid.es